Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

A Conzejo los Sres. Corca Justizia y Regimto. en las Salas de Sua Yuntamto. Para Conferir Cosas del Serº. de S.M. Bien y utilidad desta Republica es a saver el Sr. Lizdo. D. Simon Licardo de Riuera Corregr. desta Ziud. y los Sres. Don Jº. Xinez y Dn. Diego Alburquerque Leones Cavº. del Orden de Sn. Thiago Don Franco. Marin D. Franco. Ruiz Mos. Don Andres Frz. de Cazeres Don Joseph Matixo, D. Joseph de Segura,

Alcabalas

El Sr. Don Diego Alburquerque Comisario de Alcavalas dio quenta de como haviendoles hecho saver a los Panaderos el decreto desta Ziud. Para que acudiesen a Comprar trigo Para el Avasto, Al thesº. de Alcavalas en conformidad de lo acordado por esta Ziud. los quales dizen no lo pueden Rezivir al Prezio de Veinte y siete Rs. que esta acordado cuya notizia partizipa a esta Ziud. Para que fenzba dar Providenzia a las Cantidades que se deben a los Juristas y libranzistas y gastos de Recudimento y